Retiro
Tierra de Agricultores
República de Chile
Provincia de Linares
Adquisiciones

I. MUNICIPALID COMUNA DE RETIRO
03 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 03 DIC 2018

DECRETO EXENTO N° 3790 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"Material de librería II para Colegio Robinson Cabrera Beltrán".**
7. La solicitud N° 204 de Director Subrogante Colegio Robinson Cabrera Beltrán con fecha 20-11-2018.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su Programa de Integración llama a licitación pública para adquirir **"Material de librería II para Colegio Robinson Cabrera Beltrán"** de la comuna de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"Material de librería II para Colegio Robinson Cabrera Beltrán"**

2.- IMPÚTESE, los gastos que representa este decreto a los Ítem presupuestario 22.04.002 Textos y otros materiales de enseñanza y 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales.

3.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

V°B° NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO DESPACHADO 04 DIC 2018

NVT/CLG/GBT/pmz